

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **139**

Fecha: 06/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 31 10002 2008 00125	Ejecutivo	JUAN DAVID COTTE ALZATE	FRANCISCO ALIRIO COTTE MALDONADO-MARIA ROMELIA ALZATE OROZCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para la reconstrucción del presente expediente para el 26 Noviembre de 2020, a partir de las 9.00 AM. Ordena requerir a la parte ejecutada para que aporte los documentos que tenga en su poder Agrega al expediente documentos allegados por el	05/11/2020		
63001 31 10002 2016 00411	Ejecutivo	NATALIA ANDREA SALCEDO AGUDELO	JAIME ANDRES GONZALEZ FLOREZ	Auto decreta medida cautelar Solicitada por la ejecutante. Ordena oficiar Requiere a la ejecutante para que allegue dirección física y/o electrónica de la empresa	05/11/2020		
63001 31 10002 2019 00441	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	RODRIGO LOPEZ GALLEG0	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda Por no haberse subsanado.	05/11/2020		
63001 31 10002 2020 00043	Verbal Sumario	MONICA ANDREA BELTRAN	JOSE ARNOBIS MEJIA GAVIRIA	Auto termina proceso por Desistimiento Tácito. No condena en costas. Dispone terminación del proceso y archivo definitivo	05/11/2020		
63001 31 10002 2020 00065	Ejecutivo	JUDY ANDREA CASTRO CEBALLOS	DIDIER HUMBERTO NARANJO DIAZ	Auto Art. 440 C.G.P. Seguir adelante la ejecución. Ordena liquidar el crédito. Condena en costas al ejecutado	05/11/2020		
63001 31 10002 2020 00191	Verbal	JOSELIN ARIZA CORBONELL	ALBA LUCIA CORREA OSPINA	Auto admite contestación de demanda Reconoce personería a la Dra. María Isabel Patiño Montoya	05/11/2020		
63001 31 10002 2020 00191	Verbal	ALBA LUCIA CORREA OSPINA	SIN NOTIFICAR	Auto admite demanda Ordena notificar al demandado, conforme a Decreto 806 de 2020. Fija cuota alimentos en favor de la demandante. No fija en favor del adolescente Ordena enterar a la Procuradora. Reconoce personería	05/11/2020		
63001 31 10002 2020 00240	Procesos Especiales	HANS MAURICIO PRIETO CARRILLO	SIN DEMANDADO	Sentencia Unica Instancia Decreta la adopción.	05/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA06/11/2020Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ
SECRETARIO